



PAPELERA NAVARRA, S.A.



**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Madrid, 28 de junio de 2001

Re.: Hechos Relevantes

Por medio de la presente les comunicamos que la Junta General de Accionistas de PAPELERA NAVARRA, S.A. celebrada el pasado día 21 de junio de 2001, aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1º Aprobar las Cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, integradas por la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe de Gestión. Dichas cuentas muestran un resultado del ejercicio de 552.423.638 de pesetas de beneficio, que será aplicado íntegramente a Reserva Voluntaria como se muestra a continuación:

	<u>Pesetas</u>
<u>A Reservas:</u>	
Reservas Voluntarias	231.233.738
<u>A dividendos:</u>	
Dividendo a Cuenta (pagado 28.07.2000)	137.789.900
Dividendo complementario	<u>183.400.000</u>
Total dividendos	321.189.900

Total Beneficios distribuidos

552.423.638

- 2º Aprobar la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.
- 3º Reelegir como consejeros de la sociedad por el plazo estatutario, esto es, hasta el día 21 de junio de 2005, a D. Miguel Angel Mediero Domínguez, D. Valentín Erburu Echagüe, D. Antonio Amela Ayora y D. Alberto Echarri Ardanaz.
- 4º Autorizar al Consejo de Administración para que, en nombre de la Sociedad, adquiera acciones propias de la misma, hasta un número máximo de ellas que represente el 5% del capital social de la Compañía de conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, párrafo 2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Junta General de Accionistas igualmente faculta expresamente al Consejo de Administración para que en nombre y representación de la Sociedad transmita las acciones adquiridas en virtud de la presente autorización u anteriores autorizaciones, en la forma, por el precio y en las demás condiciones que consideren convenientes.

- 5º Nombrar por el período de un año a la sociedad ARTHUR ANDERSEN Y CIA., S. COM., como auditores de cuentas de la sociedad, para el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2001.

Atentamente,

Alberto Echarri Ardanaz
Secretario del Consejo de Administración